



BASES III CONCURSO DE DECORACIÓN E ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DE VIVIENDAS DE ARROYOMOLINOS 2018.

El Ayuntamiento de Arroyomolinos con el fin de avivar las tradiciones lúdico-festivas de la festividad navideña de nuestro municipio, ha creado el III Concurso de Decoración e Iluminación Navideña de Viviendas de Arroyomolinos.

1. Podrán participar todos aquellos que decoren las ventanas, balcones o fachadas de sus viviendas.
2. Para inscribirse en la Concejalía de Festejos c/Madrid, 25 en horario de 9.00 a 14.00 h y de 16.00h a 20.00h, del **3 al 14 diciembre**.
3. El tema a desarrollar será alegórico de la Navidad, valorándose los siguientes aspectos:
 - Creatividad y originalidad
 - Iluminación
 - Espíritu navideño
4. La decoración deberá ser instalada antes del día 20 diciembre.
5. Es obligatoria que las fachadas participantes tengan su iluminación y decoración en las condiciones que permita visualizar claramente el espacio decorado en su conjunto por el público en general.
6. Se creará un jurado formado por miembros impares para fallar los premios. Se elegirán el día 27 de diciembre de 2018.

Todas las fachadas que a la hora de realizar la visita por el Jurado no estuviera arreglada, de acuerdo con las bases de este concurso, quedará eliminado automáticamente.
7. Se establecen los siguientes premios:

1º, 2º y 3º Premio.... Placa conmemorativa del III Concurso Decoración e Iluminación Navideña de viviendas de Arroyomolinos.
8. Los premios a los ganadores del concurso se entregarán el día 5 de enero de 2019, en la Escuela de las Artes, tras el mensaje de los Reyes Magos.
9. La participación en el concurso supone la aceptación total de estas bases.
10. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.